



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 606

AUTORIZA OCTAGONAL DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO UNION SAN JOSE DE CHUMACO.

REQUINOA, 25 de Febrero de 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club Deportivo Unión San José de Chumaco, para realizar **OCTOGONAL DE FUTBOL**, desde el día 03 de Marzo al 28 de Abril de 2019, en cancha de Chumaco comuna de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Unión San José de Chumaco, para que realice **OCTOGONAL DE FUTBOL**, desde el día 03 de Marzo al 28 de Abril de 2019, en cancha de Chumaco comuna de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

HORARIO : Desde las 18:30 horas hasta las 15:30 horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Luis Guerrero Salas Rut [REDACTED] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/nam

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal

Subcomisaría de Carabineros

Dirección Des. Comunitario

Interesado (2)